

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

Que el 11 de noviembre de 1977, la COOPERATIVA DE TAXIS "TRANSPORTADORES DEL GUAYAS", cumple 25 años de brindar servicio a la ciudad de Guayaquil y la provincia del Guayas, desarrollando su papel fundamental de atender a la colectividad y al turismo nacional e internacional;

Que su actividad ha estado enmarcada a fortalecer el turismo, entregando toda la información y apoyo a quienes han solicitado sus servicios, permitiendo una orientación positiva a los visitantes y brindando su hospitalidad;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer la labor de las instituciones que coadyuvan con su hacer al desarrollo de la Patria; y,

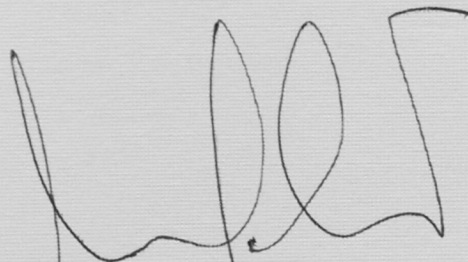
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

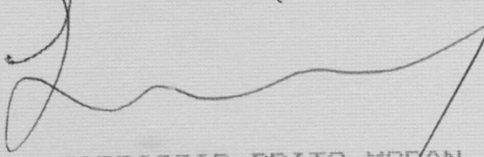
Saludar a la COOPERATIVA DE TAXIS "TRANSPORTADORES DEL GUAYAS" en su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de brindar servicio a la ciudadanía del País.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos de la Cooperativa de Taxis "Transportadores del Guayas", en la Sesión Solemne conmemorativa que se realice para tal efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL